



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

República de El Salvador

Proyecto: “Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador

Convenio de Préstamo No. BIRF No. 9067-SV.

Solicitud de Expresiones de Interés

SBCC No. 76/2023-MINEDUCYT-BIRF

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES MULTIMEDIA PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTORES DE ECPI.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Convenio de Préstamo N° BIRF 9067-SV, para financiar el costo del Proyecto “**Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador**” y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de esta consultoría.
2. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (ejecutor de dicho préstamo), a través de la Dirección de Compras Públicas (DCP), invita a firmas consultoras elegibles (“Consultores”), a indicar su interés en proporcionar los servicios de la “**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES MULTIMEDIA PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTORES DE ECPI**”.
3. El objetivo general de la presente consultoría es Producir materiales didácticos multimedia que estarán definidos en el documento de diseño curricular e instruccional de los procesos de formación dirigidos a docentes y directores en primera infancia, con la finalidad de fortalecer la calidad educativa en el marco del Proyecto “**Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador**”.
4. Los Términos de Referencia de la consultoría, se adjuntan en el Anexo 1 de este documento, el cual puede obtenerse de forma gratuita, por cualquiera de los procedimientos que se detallan a continuación:
 - a. Presentarse a la Dirección de Compras Públicas, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Plan Maestro Centro de Gobierno, Edificio A-1 Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador, teléfono: 2592-3038, los días hábiles a partir del **29 de noviembre al 20 de diciembre de 2023**, en horario de 7:30 am a 12:00 m. y de 13:00 a 15:30 horas (hora El Salvador GMT-6).
 - b. Ingresar en el sitio electrónico de compras públicas. www.comprasal.gob.sv, para la descarga gratuita del documento, durante el período comprendido del **29 de noviembre al 19 de diciembre de 2023**, durante las 24 horas y hasta las 15.30 horas (Hora El Salvador GMT-6) del 20 de diciembre de 2023.
5. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información y documentación (Currículum de la firma y Constancias de trabajos realizados) que demuestren que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia pertinente para realizar esta Consultoría. Los criterios para la preselección son los siguientes:



EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	MEDICIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Firma con experiencia comprobable de 3 a 5 años o más en producción, grabación y edición de material multimedia. ✓ Experiencia comprobable a través de portafolio de al menos 3 proyectos en el diseño de contenidos y materiales como: folletos, banners, anuncios publicitarios, piezas gráficas, cuñas radiales, demos, entre otros, con el manejo de un monto de entre \$50,000.00 a \$100,000.00 dólares. ✓ Experiencia en la administración y gestión de al menos dos proyectos multimedia o de diseño y producción gráfica relacionados con el ámbito educativo. 	<p>Constancias, contratos, actas de recepción u otros documentos emitidos por el contratante.</p> <p>Portafolio multimedia de proyectos con atestados anexos (constancias, contratos, actas de recepción u otros documentos emitidos por el contratante que comprueben dicha experiencia.</p>

La firma consultora deberá completar como mínimo 70 puntos para ser incluido en la Lista Corta. En caso de empate, será la firma que tenga más años de experiencia en producción, grabación y edición de material multimedia.

6. Este proceso se efectuará en el marco de la modalidad expresión de interés, Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) detallada en las **Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (Julio de 2016, revisada noviembre 2017 y agosto 2018.)**, y está abierta a todos los interesados de países elegibles, según se definen en dichos lineamientos. Adicionalmente, se solicita a los interesados referirse al numeral 3.14, de la Sección III. Gobernanza, relativo al Conflicto de Intereses, que textualmente establece lo siguiente: “El Banco exige que las empresas o los individuos que participan en las adquisiciones correspondientes a operaciones de financiamiento para proyectos de inversión no tengan conflictos de interés” y a los numerales 3.16 y 3.17, que establecen las referidas regulaciones en materia de conflicto de interés para los Servicios de Consultoría.
7. Las firmas consultoras (Consultores) pueden conformar asociaciones temporales con otras empresas nacionales o extranjeras para mejorar sus calificaciones y capacidades y pueden ser de largo plazo (independientes de un proceso de adquisición en particular) o conformarse para participar en un proceso de adquisición específico, pero deberán indicarlo claramente a través de documento impreso. (Ver numeral 5.38 de las referidas regulaciones).
8. Del conjunto de firmas que hayan presentado expresión de interés, se conformará una lista corta de entre las empresas elegibles entre las que se postulan y se les invita a presentar sus propuestas, para elegir a la firma ganadora se tendrá en cuenta el Método “Selección Basada en Calidad y Costos (SBCC)”, establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (julio de 2016, revisada noviembre 2017 y agosto 2018).
9. Las firmas interesadas pueden obtener **información adicional** sobre este proceso solicitándola, hasta el día **13 de diciembre de 2023**, dirigidas al Licenciado José Orlando González Ramírez, Director de Compras Públicas, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 13:00 a 15:30 horas (hora El Salvador GMT-6) en la dirección o correo electrónico detallados en el número 11.
10. Asimismo, se les informa que se realizará una reunión virtual informativa con el objetivo de ampliar el alcance o alguna inquietud de los ofertantes. Esta reunión se llevará acabo el día **04 de diciembre de 2023**, de las 08:00 a las 12:00 horas (hora de El Salvador GMT-6), por medio de este enlace: <https://meet.google.com/whr-zcwf->

fdt el cual será enviado de forma editable a las firmas que lo solicitan por medio del siguiente correo electrónico: carlos.castellanos@mined.gob.sv con copia a financiamientoexterno@mined.gob.sv.

11. Las expresiones de interés deberán hacerse llegar a más tardar a las **15:30 horas (hora El Salvador GMT-6) del día 20 de diciembre del año 2023**, a la siguiente dirección: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Dirección de Compras Públicas, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador, Centro América Dirigidos al Licenciado José Orlando González Ramírez, o vía correo electrónico a la dirección de carlos.castellanos@mined.gob.sv. con copia a financiamientoexterno@mined.gob.sv.
12. Todos los documentos deberán estar escritos en el idioma castellano. En caso de que los instrumentos estén redactados en idioma extranjero, únicamente se aceptarán traducciones juradas o traducciones oficiales, realizadas por traductores debidamente registrados en las instancias oficiales pertinentes en el país de origen de la traducción.
13. Las Firmas Consultoras deberán remitir la siguiente documentación:
 - ✓ Carta de Expresión de Interés (según modelo del Anexo 2).
 - ✓ Información general de la firma (según modelo del Anexo 3).
 - ✓ Documento que indique la intención de formar un consorcio firmado por los Representantes Legales de las partes involucradas (si corresponde).
 - ✓ Currículum vitae de la firma
 - ✓ Describir detalladamente la experiencia de la firma en función de lo establecido en el anexo 4.
 - ✓ Fotocopia de contratos, constancias que indiquen la experiencia de la firma
 - ✓ Fotocopia simple del Documento constitutivo de la empresa.
 - ✓ Fotocopia del Documento de Identidad de la persona que funge como Representante Legal.
 - ✓ Fotocopia de la Credencial de Elección del Representante Legal o su equivalente en el país de origen.

San Salvador, 29 de noviembre de 2023



JOSÉ ORLANDO GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



ANEXO 1.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SBCC No. 76/2023-MINEDUCYT-BIRF

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES MULTIMEDIA PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTORES DE ECPI

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En el marco del Préstamo BIRF 9067-SV suscrito en el año 2021 entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por un monto de \$250,000,000.00 para el proyecto: “Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”, se impulsa la Política de Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos”, el proyecto tiene como objetivos los siguientes: (i) Mejorar las prácticas en cuidado y prácticas pedagógicas para la primera infancia: Educación y Cuidados de la Primera Infancia (ECPI) a nivel nacional; (ii) mejorar los ambientes físicos de aprendizaje de la Primera Infancia (PI) para centros públicos seleccionados; y (iii) fortalecer la capacidad institucional para la gestión del sector educativo.

Por su parte, el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 establece entre sus prioridades, lograr: “Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinentes e inclusivos”, e identificar entre sus principales problemáticas, la ausencia de una definición completa de los Estándares de Calidad de la educación, que incluya la pertinencia frente a los retos de la comunidad y del país. Por lo anterior, el Proyecto busca establecer un “Modelo de aseguramiento de la calidad de la educación pública y privada para la Educación Inicial y parvularia”. Además, lograr la “Actualización del currículo nacional en Educación Inicial y parvularia según Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de Primera Infancia (EDAPI), para la niñez de 0-7 años”.

El componente 2 del proyecto busca fortalecer las habilidades cognitivas y socioemocionales, así como las prácticas pedagógicas del personal docente y directivo que laboran en centros de Educación y Cuidados para la Primera Infancia (ECPI) del sector público, atendiendo a niñez de 0 a 7 años, a través de un proceso de formación docente en servicio con énfasis especial en las necesidades de diferentes contextos y poblaciones, las anteriores actividades formativas requieren contar con el diseño, elaboración y producción de materiales impresos y/o digitales; estos recursos permitirán garantizar la calidad del proceso y un aprendizaje activo en los participantes.

A partir de lo anterior, la Dirección Nacional de Formación Docente (DNFD) del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), requiere contratar una firma consultora que realice el diseño, diagramación, corrección de estilo, producción y reproducción de materiales impresos y/o digitales encaminadas a dar cumplimiento al componente 2 relacionado con el “Fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes y directores del sector público”.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

a. OBJETIVO GENERAL

Producir materiales didácticos multimedia que estarán definidos en el documento de diseño curricular e instruccional de los procesos de formación dirigidos a docentes y directores en primera infancia, con la finalidad de fortalecer la calidad educativa en el marco del Proyecto “Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”.



b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Producir materiales audiovisuales como presentaciones interactivas, imágenes, audio, webinars, cápsulas, videos, tutoriales, entre otros; para la formación dirigida al personal docente y directivo en primera infancia, siguiendo los lineamientos establecidos por la DNFD en el documento de diseño curricular e instruccional.
- Diseñar el aula virtual modelo y Google Classroom y Google site para la formación de docentes de primera infancia y para la formación de directores de centros escolares que atienden primera infancia, integrando los materiales audiovisuales, presentaciones interactivas, webinaris, cápsulas, audios, entre otros.

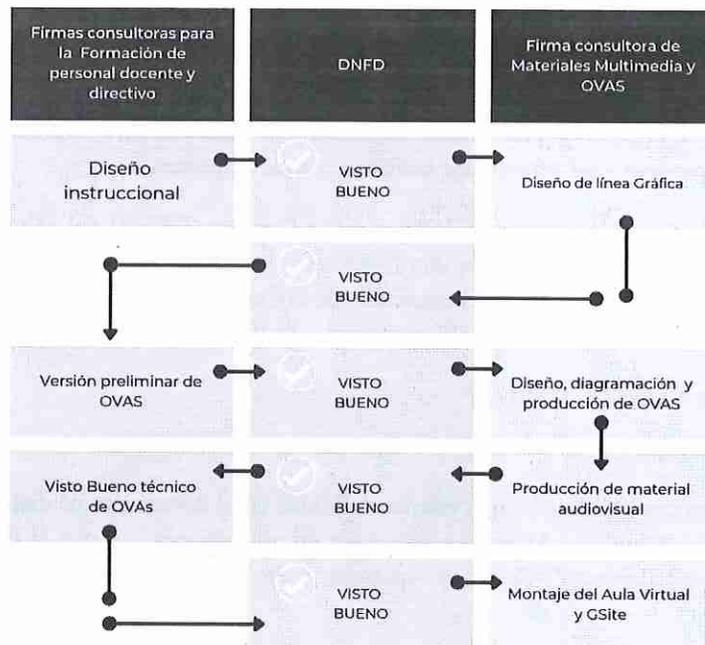
III. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

La firma consultora que se contrate será la responsable de: (i) la selección de recursos y herramientas, (ii) diseño y elaboración del material multimedia, OVA y digital (iii) revisión y ajuste de los materiales multimedia y digitales (iv) entrega del material didáctico multimedia, para la formación del personal docente y directivo en primera infancia, y (v) elaboración del aula modelo en Google Classroom y el diseño de un micrositio en Google site para alojar los recursos esperados. Dichos materiales estarán indicados en el diseño curricular e instruccional de la formación de docentes y de directores, definidos por otras firmas consultoras, para que estén articulados a las actividades y estrategias didácticas del proceso formativo.

Los productos deberán cumplir con la calidad técnica requerida, la línea gráfica establecida por el MINEDUCYT, plazo de entregas, versiones preliminares y finales para lo cual tendrán que considerar los lineamientos definidos en el diseño curricular e instruccional de la formación que está a cargo de otras firmas consultoras.

A continuación, se presenta la figura 1 con el esquema de proceso que se seguirá para el desarrollo de esta consultoría.

Figura 1. Flujo de diseño curricular e instruccional de la formación docente y producción de materiales audiovisuales, OVAS y montaje de aulas virtuales



IV. DIRECTRICES PARA LA CONSULTORÍA

La firma consultora trabajará en conjunto y establecerá comunicación directa con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de la DNFD; por lo tanto, debe:

1. Responder técnicamente a las diferentes instancias del MINEDUCYT con respecto a la gestión, diseño, línea gráfica y producción de los materiales didácticos multimedia y digitales de la formación de personal docente y directivo en primera infancia.
2. Contar con herramientas, equipo, talento humano e infraestructura propia para el diseño, gestión, coordinación y ejecución de la consultoría, y así garantizar su viabilidad técnica y administrativa.
3. Utilizar exclusivamente la línea gráfica aprobada y validada por el MINEDUCYT y GOES en todos los materiales didácticos multimedia (digitales y físicos).
4. Utilizar cuenta institucional @clases.edu.sv para resguardar todos los materiales de la formación: preliminares y finales.
5. Establecer a través de la DNFD reuniones técnicas con la firma encargada del diseño e implementación de la formación del personal docente y directivo a fin de garantizar el alcance de los objetivos y metas del proyecto. Estas reuniones serán convocadas y coordinadas por la DNFD.
6. Atender todas las solicitudes de información y orientaciones de trabajo que se deriven de los lineamientos, guías y formatos que sean establecidas por la DNFD.
7. Atender todas las solicitudes de información y lineamientos de trabajo establecidas por el MINEDUCYT a través de la DNFD.
8. Establecer reuniones mensuales para el seguimiento y el logro de los objetivos de la consultoría.
9. Responder a las observaciones, sugerencias y recomendaciones de los productos con responsabilidad, eficacia y calidad.
10. Todos los productos elaborados en el marco de esta consultoría serán propiedad del MINEDUCYT.

V. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Para la consecución de los objetivos expuestos, la firma consultora deberá realizar una serie de actividades:

Fase 1. Definición del plan de trabajo

1. Ajustar el plan de trabajo que contenga actividades a realizar, cronograma del desarrollo de dichas actividades, responsables de las actividades y propuestas de materiales, herramientas y software que la firma utilizará para la producción, edición de los diferentes materiales de texto, video, audio, etc. Además, se debe detallar la ruta de trabajo para la preproducción, producción y posproducción de los materiales considerando la coordinación que deben mantener con la firma consultora encargada del desarrollo de la formación docente y de directores.
2. Conformar equipos técnicos con los especialistas de las instancias responsables (DNFD y firmas consultoras encargadas de diseñar y desarrollar la formación del personal docente y directivo) con el objetivo de establecer un canal de comunicación para articular y validar los productos esperados.



Fase 2. Diseño y producción de materiales multimedia y objetos virtuales de aprendizaje (OVAS)

1. Presentar una propuesta de línea gráfica para los materiales de la formación considerando los lineamientos de la DNFD. Después de presentada, debe esperar la aprobación por parte de la DNFD.
2. Garantizar el flujo de entrega de productos preliminares (tanto de materiales multimedia como OVAS) según el plan de trabajo acordado.
3. Revisar los productos preliminares, tanto de OVAS como de materiales multimedia) elaborados y entregados por las firmas encargadas del diseño curricular y diseño instruccional de la formación de docentes y formación de directores
4. Presentar las propuestas de 3 set donde grabarán los materiales multimedia definidos en el diseño curricular y diseño instruccional tanto de la formación dirigida a docentes como la dirigida a directores (webinar, cápsulas, tutoriales, etc.)
5. Elaborar y validar con la DNFD y las firmas consultoras encargadas de la formación docente y de directores todos aquellos insumos de preproducción de cada uno de los OVA y material multimedia propuestos en el diseño instruccional. Estos insumos pueden ser: storyboard, guiones, esquemas para infografías, esquemas para presentaciones interactivas y plantillas de presentación, entre otros. Debe considerar que el diseño curricular comprende 5 módulos para la formación docentes y 5 módulos para la formación de directores. Los cuales contienen:

3 webinarios por módulo con una duración mínima de 40 minutos y una máxima de 90 minutos. Teniendo un total de 15 webinarios por cada proceso de formación (de docentes y de directores).

4 cápsulas por módulo con una duración mínima de 2 minutos y máxima de 7 minutos cada una. Serán 20 cápsulas por cada proceso de formación.

3 tutoriales multimedia por módulo con una duración mínima de 5 y máxima de 15 minutos cada uno. Serán 15 videos tutoriales por cada proceso de formación.

12 objetos virtuales de aprendizaje por módulo (infografías, presentaciones interactivas, formularios, cuestionarios, separatas, entre otros). Serán 60 por cada proceso de formación.

6. Las especificaciones técnicas para los materiales multimedia son las siguientes:

Materiales ¹	Definición	Descripción	Especificaciones
Webinario	Un webinario es un seminario web de formación desarrollado online donde los espectadores participan a través de chat por medio del cual pueden enviar preguntas o comentarios.	<p>Animación: solo animación básica (plecas, cortinas de entrada y salida)</p> <p>Tiempo: Duración entre</p>	<p>AV SPECS</p> <p>Frame rate: 24p</p> <p>Aspect ratio: 16:9 - Grabación en 4k - Output en 1920x1080 (HD)</p> <p>Format: MP4</p>

¹ Ver definiciones en glosario

	<p>La transmisión puede ser asincrónica o sincrónica.</p>	<p>40 a 90 minutos.</p> <p>Transmisión: asincrónica</p>	<p>Codec: H.264</p> <p>Bitrate: 10 Mbps mínimo</p> <p>Audio codec: AAC</p> <p>Audio frequency: 48000 Hz</p> <p>Audio bitrate: 128 kbps</p> <p>Entregables: Collect de Premiere o Final Cut</p> <p>ANIMATION SPECS</p> <p>Estilo animación: 2D digital</p> <p>Estilo ilustración: Lineart - Gradiente granular</p> <p>Duraciones: Varias</p> <p>Frame rate: 24p</p> <p>Aspect ratio: 16:9 - (1920x1080)</p> <p>Saludos cordiales.</p> <p>Entregables: Collect de After Effect</p>
<p>Cápsulas</p>	<p>Las cápsulas son una presentación breve y concisa sobre un tema específico de la formación.</p>	<p>Animación: animación básica</p> <p>Tiempo: Duración de 2 a 7 minutos.</p> <p>Transmisión: asincrónica</p>	<p>AV SPECS</p> <p>Frame rate: 24p</p> <p>Aspect ratio: 16:9 - Grabación en 4k - Output en 1920x1080 (HD)</p> <p>Format: MP4</p> <p>Codec: H.264</p> <p>Bitrate: 10 Mbps mínimo</p> <p>Audio codec: AAC</p> <p>Audio frequency: 48000 Hz</p> <p>Audio bitrate: 128 kbps</p> <p>Entregables: Collect de Premiere o Final Cut</p> <p>ANIMATION SPECS</p> <p>Estilo animación: 2D digital</p> <p>Estilo ilustración: Lineart - Gradiente granular</p> <p>Duraciones: Varias</p>



			<p>Frame rate: 24p</p> <p>Aspect ratio: 16:9 - (1920x1080)</p> <p>Entregables: Collect de After Effect</p>
Tutorial	<p>El Tutorial es una guía paso a paso para aprender una habilidad o tarea. El tutorial busca promover el modelaje y brindar orientaciones.</p>	<p>Animación: animación básica</p> <p>Tiempo: Duración de 5 a 15 minutos.</p> <p>Transmisión: asincrónica</p>	<p>Video tutorial animación básica.</p> <p>Duración de 5 a 15 minutos.</p> <p>AV SPECS</p> <p>Frame rate: 24p</p> <p>Aspect ratio: 16:9 - Grabación en 4k - Output en 1920x1080 (HD)</p> <p>Format: MP4</p> <p>Codec: H.264</p> <p>Bitrate: 10 Mbps mínimo</p> <p>Audio codec: AAC</p> <p>Audio frequency: 48000 Hz</p> <p>Audio bitrate: 128 kbps</p> <p>Entregables: Collect de Premiere o Final Cut</p> <p>ANIMATION SPECS</p> <p>Estilo animación: 2D digital</p> <p>Estilo ilustración: Lineart - Gradiente granular</p> <p>Duraciones: Varias</p> <p>Frame rate: 24p</p> <p>Aspect ratio: 16:9 - (1920x1080)</p> <p>Saludos cordiales.</p> <p>Entregables: Collect de After Effect</p>

7. Una vez validados y aprobados los insumos de preproducción de cada uno de los OVA y material multimedia propuestos en el diseño instruccional proceder a la producción de cada uno de los materiales.
8. Validar los materiales multimedia y OVAS producidos con la DNFD y el equipo técnico integrado por las firmas consultoras encargadas de la formación de docentes, formación de directores y la DNFD.
9. Crear el aula virtual modelo de la formación dirigida a docentes en la plataforma Google Classroom para organizar, según diseño curricular e instruccional, todos los materiales multimedia, OVA's y lecturas. El aula

virtual debe ser revisada y validada por la DNFD y por la firma encargada del diseño instruccional de la formación docente

10. Crear un Google Site modelo y su versión final correspondiente a la formación de docentes que organice los recursos digitales aprobados, según las indicaciones y lineamientos brindados por la DNFD.
11. Crear el aula virtual modelo de la formación dirigida a directores en la plataforma Google Classroom para organizar, según diseño curricular e instruccional, todos los materiales multimedia, OVA's y lecturas. El aula virtual debe ser revisada y validada por la DNFD y por la firma encargada del diseño instruccional de la formación docente.
12. Crear un Google Site modelo y su versión final correspondiente a la formación de directores que organice los recursos digitales aprobados, según las indicaciones y lineamientos brindados por la DNFD.

Fase 3. Revisión y corrección de estilo, diseño y diagramación de material educativo complementario de la formación docente y formación de directores.

1. Realizar la revisión y corrección de estilo de los documentos del material educativo² para el proceso de formación dirigido a docentes (en los casos que sea necesario y que sea indicado por la DNFD).
2. Elaborar versiones diagramadas preliminares de los materiales ya revisados para ser aprobados por la DNFD.
3. Diagramar, según diseño gráfico aprobado por DNFD, el material educativo para el proceso de formación dirigido a docentes. Este material está enfocado en contenidos teórico-científicos y estará basado en los contenidos de los módulos de la formación.
4. Realizar la revisión y corrección de estilo de los documentos del material educativo³ para el proceso de formación dirigido a directores (en los casos que sea necesario y que sea indicado por la DNFD).
5. Elaborar versiones diagramadas preliminares de los materiales ya revisados para ser aprobados por la DNFD.
6. Diagramar, según diseño gráfico aprobado por DNFD, el material educativo para el proceso de formación dirigido a directores. Este material está enfocado en contenidos teórico-científicos y estará basado en los contenidos de los módulos de la formación.
7. Entregar versiones finales de los materiales aprobados por DNFD en versión editable y PDF.

Fase 4. Informe final

1. Presentar un informe final en digital y físico que contenga:
 - Enlaces de todos los materiales multimedia y OVAs de la formación de docentes y directores en su versión final.
 - Entrega de disco duro sólido con las versiones editables y finales de los productos esperados.

² Estos materiales serán elaborados por la firma consultora responsable del diseño curricular, diseño instruccional e implementación de la formación docente. Esta firma entregará el material a la DNFD.

³ Estos materiales serán elaborados por la firma consultora responsable del diseño curricular, diseño instruccional e implementación de la formación de directores. Esta firma entregará el material a la DNFD.



- Descripción de las actividades realizadas, los hallazgos del proceso, las dificultades; así como sugerencias y valoraciones. Además, debe contener el material resguardado en los canales establecidos por la DNFD, (Google Sites, Classroom y Drive)

VI. PRODUCTOS Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Producto y porcentaje de pago	Descripción de los productos	Plazo de entrega
<p>Producto 1</p> <p>10 % del valor de la consultoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo, que contenga cronograma de actividades, con propuestas de materiales, herramientas y software que se utilizará para, la producción, edición y validación de los diferentes materiales de texto, video, audio, etc. y de espacios físicos para grabaciones. Además, se debe detallar la ruta de trabajo para la preproducción, producción y posproducción de los materiales didácticos multimedia. • Propuesta de línea gráfica de la formación. 	<p>15 días calendario después de aprobada la orden de inicio</p>
<p>Producto 2</p> <p>30% del valor de la consultoría</p>	<p>Informe de avance 1 que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea gráfica de la formación aprobada por la DNFD. • Enlaces a una carpeta que contenga las versiones finales de los materiales didácticos multimedia y OVAs correspondiente a los módulos 1 y 2 de la formación docente • Enlaces a una carpeta que contenga las versiones finales de los materiales multimedia y OVAs correspondiente a los módulos 1 y 2 de la formación de directores • Aula virtual dentro de la plataforma Google Classroom que contenga los módulos 1 y 2 correspondientes a la formación del personal docente • Aula virtual dentro de la plataforma Google Classroom que contenga los módulos 1 y 2 correspondientes a la de la formación de directores • Google Site creado para la formación del personal docente, con los espacios definidos para el módulo 1 y 2 • Google Site creado para la formación de directores, con los espacios definidos para el módulo 1 y 2 • Material educativo de la formación docente diagramado en versión final • Material educativo de la formación de directores diagramado en versión final 	<p>90 días calendario después de aprobada la orden de inicio</p>
<p>Producto 3</p> <p>20% del valor de la</p>	<p>Informe de avance 2 que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlaces a una carpeta que contenga las versiones finales de 	<p>150 días calendario después de aprobada</p>

Producto y porcentaje de pago	Descripción de los productos	Plazo de entrega
	<p>multimedia organizados en una carpeta correspondiente a todos los módulos de las formaciones de docentes y directores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentar aula virtual de formación del personal docente y directivo, en su versión final, con todos los módulos ● Presentar Google Site en su versión final de la formación del personal docente y directivo, con todos los módulos. ● Entrega de archivos multimedia: editables, cortinas y versiones finales en disco duro de estado sólido. 	

Los informes deberán presentarse en formato impreso y digital, con las siguientes orientaciones: tamaño carta, fuente Museo Sans 300, tamaño de letra 11, interlineado 1.5 en un dispositivo de almacenamiento físico (Disco duro externo en estado sólido.) y virtual (correo institucional, carpeta de almacenamiento drive, etc.)

Los informes de actividades serán entregados al Coordinador de Contrato y con visto bueno de la DNFD. Cada producto se entregará en original y copia, de forma impresa y digital, el cuál será propiedad exclusiva del MINEDUCYT.

VIII. PERFIL DE LA FIRMA

Para la ejecución de los servicios descritos en el presente término de referencia se invita a participar a empresas e instituciones con experiencia comprobada en diseño, ilustración, producción e impresión de materiales didácticos audiovisuales y creación de contenido; utilizados para la formación de personal docente y directivo en primera infancia. Para la cual se considerarán los siguientes criterios de selección:

Experiencia de la empresa:

- Firma con experiencia comprobable de 3 a 5 años o más en producción, grabación y edición de material multimedia.

Experiencia específica:

- Experiencia comprobable a través de portafolio de al menos 3 proyectos en el diseño de contenidos y materiales como: folletos, banners, anuncios publicitarios, piezas gráficas, cuñas radiales, demos, entre otros, con el manejo de un monto de entre \$50,000.00 a \$100, 000.00 dólares.
- Experiencia en la administración y gestión de al menos dos proyectos multimedia o de diseño y producción gráfica relacionados con el ámbito educativo.

Personal clave para el desarrollo de la consultoría

El equipo de trabajo base debe estar integrado como mínimo: por un coordinador general de proyecto, 1 productor general, 1 diseñador gráfico general



Producto y porcentaje de pago	Descripción de los productos	Plazo de entrega
consultoría	<p>los materiales multimedia y OVA's correspondientes a los módulos 3 y 4 de la formación docente</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Enlaces a una carpeta que contenga de las versiones finales de los materiales multimedia y OVA's correspondientes a los módulos 3 y 4 de la formación de directores ● Aula virtual dentro de la plataforma Google Classroom que contenga los módulos 3 y 4 correspondientes a la formación de docentes ● Aula virtual dentro de la plataforma Google Classroom que contenga los módulos 3 y 4 correspondientes a la formación de directores ● Google Site creado para la formación de docentes, con los espacios definidos para el módulo 3 y 4 ● Google Site creado para la formación de directores, con los espacios definidos para el módulo 3 y 4 	la orden de inicio
Producto 4 30% del valor de la consultoría	<p>Informe de avance 3 que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Enlaces a una carpeta que contenga las versiones finales de los materiales multimedia y OVA's correspondientes al módulo 5 de la formación docente. ● Enlaces a una carpeta que contenga las versiones finales de los materiales multimedia y OVA's correspondientes a los 5 módulos de la formación de directores ● Aula virtual dentro de la plataforma Google Classroom que contenga los 5 módulos correspondientes a la formación de docentes ● Aula virtual dentro de la plataforma Google Classroom que contenga los 5 módulos correspondientes a la formación de directores ● Google Site creado para la formación de docentes, con los espacios definidos para el módulo 5 ● Google Site creado para la formación de directores, con los espacios definidos para el módulo 5. 	210 días calendario después de aprobada la orden de inicio.
Producto 5 10% del valor de la consultoría	<p>Informe final que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Una descripción de las actividades realizadas, hallazgos del proceso, las dificultades; así como sugerencias y valoraciones al respecto. ● Enlaces de las versiones finales de los materiales didácticos 	270 días calendario después de aprobada la orden de inicio.

Cantidad	Especialidad	Perfil
1	Coordinador General del Proyecto	<p>Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lic. en diseño gráfico, comunicaciones, cinematografía, relaciones públicas, mercadeo, periodismo o áreas afines a las carreras de administración de empresas, ingenierías, relaciones internacionales o sus equivalentes en otros países) ● Maestría en gestión y administración de proyectos o similares (Maestría en Formulación, Evaluación y Gestión de la Implementación de Proyectos, Maestría en proyectos y evaluación educativa, Maestría en Gerencia de Proyectos o sus equivalentes en otros países) <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia de al menos dos años comprobable en gestión y administración de proyectos multimedia. ● Experiencia de al menos tres proyectos en producción de materiales multimedia como: videos, animaciones, gráficos, contenido interactivo entre otros
1	Productor general	<p>Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Licenciatura en diseño gráfico, comunicaciones, cinematografía, periodismo, relaciones públicas, mercadeo, artes visuales, producción o carreras afines (comunicaciones, mercadeo, producción audiovisual, diseño gráfico, animación o su equivalente en el país de origen) . <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia comprobable de tres o más proyectos en planificación, organización y ejecución de proyectos audiovisuales. ● Coordinación de al menos dos proyectos en el manejo de guionistas, actores, técnicos y personal de producción.
1	Diseñador gráfico	<p>Formación académica</p> <p>Licenciatura o técnico en Diseño gráfico u otra formación en la elaboración de materiales audiovisuales o su equivalente en el país de origen.</p>



		<p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos proyectos en diseño, elaboración y publicación de materiales gráficos y audiovisuales relacionados a proyectos educativos. • Al menos 3 producciones de materiales digitales multimedia, que deberán ser enviadas como material demostrativo.
--	--	--

IX. REFERENCIAS ÚTILES PARA LA CONSULTORÍA

Los procesos, actividades y funciones deberán realizarse en el marco de los siguientes documentos:

- Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador (Convenio de Préstamo, Manual Operativo del Préstamo); actualización curricular en primera infancia (basado en EDAPI y marco del cuidado cariñoso y sensible)
- Marco legal para el desarrollo integral de la primera infancia (derechos, constitución, ley crecer juntos, ley nacer con cariño, política crecer juntos, etc.)
- Plan Estratégico Institucional MINEDUCYT 2019-2024
- Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de la Primera Infancia (EDAPI)
- Lineamientos referentes a la formación docente y directivo

X. INSUMOS PROPORCIONADOS POR EL MINEDUCYT

El MINEDUCYT a través de la DNFD proporcionará:

- Diseño curricular e instruccional de las formaciones.
- Guiones de webinarios, cápsulas y tutoriales.

XI. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 270 días contados a partir de la fecha estipulada en el contrato

XII. RELACIONES DE TRABAJO O SUPERVISIÓN

- **Relaciones técnicas:** La firma tendrá como contraparte diferentes Unidades Técnicas que constituyen el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología relacionadas con la formación docente y directiva de primera infancia y el proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.
- **Relaciones administrativas:** La firma estará bajo la coordinación del Departamento de Producción de materiales para la formación docente

XIII. CONFIDENCIALIDAD

Queda terminantemente prohibido a la firma consultora divulgar bajo cualquier forma o hacer uso de la información a la que tuviere acceso, así como de los productos a entregar, en ocasión del presente proceso, sin previa autorización del MINEDUCYT, sopea de las sanciones en que pudiese incurrir, inclusive las de índole penal.



ANEXO 2

CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

[Presentar carta en papel con membrete del solicitante, con indicación de la dirección, números de teléfono y dirección electrónica]

Fecha:

Señores
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección de Compras Públicas – DCP
Presente.

Estando debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (en adelante “el solicitante”), y habiendo examinado y tomado pleno conocimiento de toda la información proporcionada por el MINEDUCYT, por medio de esta carta confirmamos nuestro interés de ser seleccionados para integrar la lista corta y participar en el proceso de selección y contratación de la firma consultora que desarrollará la presente consultoría.

1. Mediante esta carta autorizamos al MINEDUCYT y a sus representantes autorizados, para que efectúen indagaciones o investigaciones con el fin de verificar las declaraciones, los documentos y la información que se presentan con esta solicitud; así como a pedir aclaraciones a nuestros clientes acerca de cualesquier aspecto financiero o técnico de la información presentada por mi persona o representada. La presente Carta de Solicitud, servirá de autorización a toda persona o representante autorizado de cualquier institución a la que se haga referencia en la información que la complementa, para que proporcione la información considerada necesaria y solicitada por el MINEDUCYT, para verificar las declaraciones y la información suministrada en esta Solicitud, con respecto a recursos, experiencia y competencia del Solicitante.
2. Esta solicitud se presenta con pleno conocimiento de que: el MINEDUCYT no incurrirá en responsabilidad, si recurre a sus reservas de derecho o a los resultados de la(s) selección(es) de la(s) firma(s) que pudieran resultar integrantes de la lista corta del concurso y no tendrá obligación alguna de dar a conocer al solicitante las razones en que se funda su decisión.
3. El o los suscrito(s) confirman que las declaraciones formuladas y la información suministrada en la solicitud debidamente llenada, son completas, ciertas y correctas en cada uno de sus detalles.

F. _____

Nombre y firma original del Representante Legal o Apoderado (De la persona jurídica o Asocio)

Sello de la Firma Consultora (De la persona jurídica o Asocio)

ANEXO 3
INFORMACION GENERAL DE LA FIRMA

La firma deberá proporcionar la siguiente información:

1.	Nombre de la firma: _____	
2.	Dirección de la oficina principal:	
3.	Teléfono:	Contacto:
4.	Nombre del Representante Legal:	Dirección de correo electrónico:
5.	País de constitución/registro:	Año de constitución/registro:

Firma y nombre de responsable: _____

Cargo _____

Fecha de Elaboración: _____

Sello



ANEXO 4

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

(La firma consultora, deberá enumerar y proporcionar información de todos sus contratos terminados o en ejecución dentro del rango de años requeridos que sean de naturaleza y complejidad similares al servicio para el cual el proponente desea ser declarado capaz de contratar. La información deberá ser entregada en forma resumida, utilizando el siguiente cuadro)

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS/ NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE CONTRATANTE	PERSONA QUE CONTACTAR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO	MONTO CONTRATADO (US\$)	PLAZO DE EJECUCIÓN/FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO (mes y año)	% DE AVANCE
MONTO TOTAL DE CONTRATOS (US\$)					

F. _____

Nombre, firma y sello

Representante legal, Apoderado

O Persona Natural

Fecha

Sello



ANEXO 5

FORMATO PARA REFERENCIAS DE TRABAJOS REALIZADOS

Señores
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Presente

Por este medio extendemos la presente referencia a la empresa _____ quien suministró los servicios _____ (descripción breve de los servicios): _____ para _____ (Nombre de la Institución, organización o empresa que emite la referencia), por un monto de US\$ _____ por un plazo de (_____), comprendidos desde el _____ hasta el _____ (fechas de inicio y fin del servicio).

Y para efectos de ser presentada al Ministerio de Educación, se emite la presente constancia, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____.

F. _____

Firma

Nombre

Cargo desempeñado en la Institución o empresa que emite la referencia

Dirección y teléfono

Sello

Notas:

- Las constancias deben de corresponder a los trabajos realizados en la experiencia requerida.
- Asimismo, si es una constancia que no está dirigida al MINEDUCYT, deberá contar con la información mínima: descripción del servicio, periodo, año y monto.



